



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-09-2021 BIS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-09 2021 BIS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS COVID-19, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 11:00 horas del 17 de enero del 2022, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	PRESIDENTE DEL COMITÉ EN REPRESENTACIÓN
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN REPRESENTACIÓN C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	VOCAL
LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
ENF. LETICIA QUIÑONEZ BACA COORDINADORA DE ENFERMERÍA	ÁREA REQUIRENTE

Se hace contar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar que no se encuentran licitantes presentes y de igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo JA":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
CARMEN LETICIA MAYORGA BACA	CARMEN LETICIA MAYORGA BACA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Instituto Municipal de Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-09-2021 BIS

Acto seguido, se procede con las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

1. Se modifica el Punto 15 que establece lo siguiente:

15	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2022, o:	ORIGINAL Y COPIA
----	--	------------------

Para quedar de la siguiente manera:

15	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2022 o <u>acuse de recepción de que se encuentra en trámite</u> , o:	ORIGINAL Y COPIA
----	--	------------------

Para continuar, se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

A. CARMEN LETICIA MAYORGA BACA.

Punto de las bases	3.3	Página	2
PREGUNTA 1.-	Se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de presentar algún otro documento para acreditar la personalidad de una persona física, ya que nos encontramos en el trámite para la obtención del Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, para de esta forma estar en posibilidades de poder participar. Así mismo, me comprometo a proporcionar el mismo padrón al momento de que se nos liberen el trámite respectivo.		
RESPUESTA	Se responde con la Aclaración 1 de la Convocante, o bien podrá presentar toda la documentación que se señala en la segunda parte del Punto 15 del Numeral 6.1 de las bases.		

Punto de las bases	6.1 numeral 23	Página	8
PREGUNTA 2.-	El punto se menciona que se deben presentar Dos acreditaciones originales expedidas por laboratorios y/o fabricantes en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones. Favor de aclarar si las acreditaciones o cartas de respaldo solo deben de hacer mención al otorgamiento de precios especiales y si se deben presentar dos cartas por partida ofertada o bien solo dos cartas independientemente de las partidas cotizadas.		
RESPUESTA	Es correcta su apreciación, solo se deberá mencionar que se otorgaran precios especiales al Instituto, y se presentarán mínimo dos cartas independientemente de las partidas en las que participe.		

Punto de las bases	6.2 numeral 28 y punto 6.1 numeral 21	Página	6 y 8
PREGUNTA 3.-	Se solicita amablemente a la convocante que permita entregar un solo medio digital (CD o USB), en Excel y PDF donde se contenga el anexo 1 propuesta técnica y anexo 2 propuesta económica y en caso de ser positiva la respuesta indicar en que sobre se deberá colocar el medio electrónico.		
RESPUESTA	Se acepta, siempre y cuando se presente en el sobre correspondiente a la Propuesta Económica.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-09-2021 BIS

Punto de las bases	13 numeral 13.1 y 13.2	Página	14
PREGUNTA 4.-	Se solicita amablemente a la convocante que permita entregar una sola fianza donde se incluya la garantía de cumplimiento y la garantía para responder del saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y la calidad de los servicios.		
RESPUESTA	No se acepta.		

Acto seguido se daría oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin embargo, no se encuentran licitantes presentes.

NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

NOMBRE	CARGO
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN REPRESENTACIÓN C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
ENF. LETICIA QUIÑONEZ BACA COORDINADORA DE ENFERMERÍA	